



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2, EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO (Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021) (BOE 31 de julio).

El candidato que se detalla a continuación, incluido en la relación que figura como Anexo a la Resolución de 13 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, ha renunciado a la plaza:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
***6196**	PRIETO RODRÍGUEZ, CARLOS	RENUNCIA.

Por consiguiente, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado SEXTO de la referida Resolución de 13 de septiembre de 2022, el puesto se adjudicará al siguiente candidato del Anexo I “Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por turno libre, por orden de puntuación” de la Resolución de 30 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***3912**	RODRÍGUEZ ALBANESE, JOSÉ LUIS

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RR. HH.

CORREO ELECTRÓNICO:
relaciones.laborales@pme.hacienda.gob.es

CEA BERMÚDEZ, 5
28071 MADRID
TEL: 91 360 70 69/09
Código DIR3: EA0023064

